

RESOLUCIÓN No. 1290 DE 2021

(27 DE DICIEMBRE)

" Por medio de la cual se liquida el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la EMPRESA METRO DE BOGOTÁ S.A., para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del año 2022."

EL GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA METRO DE BOGOTÁ S.A.

En uso de sus facultades legales y especialmente las conferidas por el Decreto Distrital 662 de 2018 y el artículo 47 de los Estatutos Sociales

CONSIDERANDO:

Que la Junta Directiva de la Empresa Metro de Bogotá S.A., en sesión no presencial del 25 de octubre de 2021, conceptuó favorablemente sobre el Proyecto de Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la Empresa Metro de Bogotá S.A. para la vigencia fiscal 2021.

Que el Consejo Distrital de Política Económica y Fiscal (CONFIS), mediante Resolución No. 016 del 29 de octubre de 2021, aprobó el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la Empresa Metro de Bogotá S.A. para la vigencia comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del año 2022.

Que mediante Circular Externa DDP 00013 del 23 de agosto de 2021 se emitió la Guía de programación presupuestal vigencia 2022 para Empresas Industriales y Comerciales del Distrito (EICD) y Empresas Sociales del Estado (EICD).

Que el artículo 15, del Decreto 662 del 19 de noviembre de 2018, señala que "El Representante Legal de cada Empresa, mediante Resolución, liquidará el Presupuesto Anual a nivel de rubro presupuestal, conforme a las cuantías aprobadas por el CONFIS Distrital. Así mismo, informará a su Junta o Consejo Directivo sobre la desagregación correspondiente. La Resolución de Liquidación se remitirá a la Secretaría Distrital de Hacienda – Dirección Distrital de Presupuesto y a la Secretaría Distrital de Planeación".

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1º- Liquidar el Presupuesto de Rentas e Ingresos de la Empresa Metro de Bogotá S.A., para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del año 2022, en la suma de TRES

CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN No. 1290 DE 2021

" Por medio de la cual se liquida el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la EMPRESA METRO DE BOGOTÁ S.A., para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del año 2022."

BILLONES SETECIENTOS VEINTIUN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$3.721.657.395.000), conforme al siguiente detalle:

CODIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR
41	INGRESOS	3.721.657.395.000
410	DISPONIBILIDAD INICIAL	1.411.951.151.000
41002	BANCOS	1.411.951.151.000
411	INGRESOS CORRIENTES	100.828.607.000
41102	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	100.828.607.000
4110206	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	100.828.607.000
4110206006	TRANSFERENCIAS DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	100.828.607.000
411020600606	OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	100.828.607.000
41102060060601	Ordinarias Administración Central	100.828.607.000
412	RECURSOS DE CAPITAL	2.208.877.637.000
41205	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	43.800.000
4120502	DEPOSITOS	43.800.000
41208	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.208.833.837.000
4120806	DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	2.208.833.837.000
4120806002	CONDICIONADAS A LA ADQUISICION DE UN ACTIVO	2.208.833.837.000
412080600201	COFINANCIACIÓN PLMB T1 Nación	236.820.997.000
412080600202	COFINANCIACIÓN PLMB T1 Distrito Capital	312.012.840.000
412080600202	COFINANCIACIÓN FASE 2	1.660.000.000.000

Artículo 2º- Liquidar el Presupuesto de Gastos e Inversión de la Empresa Metro de Bogotá S.A., para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del año 2022, en la suma de TRES BILLONES SETECIENTOS VEINTIUN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$3.721.657.395.000), conforme al siguiente detalle:

CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN No. 1290 DE 2021

" Por medio de la cual se liquida el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la EMPRESA METRO DE BOGOTÁ S.A., para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del año 2022."

CODIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR
42	GASTOS	1.131.170.281.000
421	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	69.069.607.000
4211	GASTOS DE PERSONAL	48.979.821.000
421101	PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	48.979.821.000
42110101	FACTORES CONSTITUTIVOS DE SALARIO	34.281.563.000
42110101001	FACTORES SALARIALES COMUNES	34.281.563.000
4211010100101	Sueldo básico	20.008.158.000
4211010100102	Horas extras, dominicales, festivos y recargos	55.586.000
4211010100103	Gastos de representación	1.491.600.000
4211010100104	Subsidio de alimentación	4.164.000
4211010100105	Auxilio de transporte	5.184.000
4211010100106	Prima de servicio	1.209.784.000
4211010100107	Bonificación por servicios prestados	624.127.000
4211010100108	PRESTACIONES SOCIALES	3.880.031.000
421101010010801	Prima de navidad	2.621.643.000
421101010010802	Prima de vacaciones	1.258.388.000
4211010100109	Prima técnica salarial	7.002.929.000

CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN No. 1290 DE 2021

" Por medio de la cual se liquida el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la EMPRESA METRO DE BOGOTÁ S.A., para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del año 2022."

CODIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR
42110102	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	13.218.194.000
42110102001	Aportes a la seguridad social en pensiones	3.775.165.000
42110102002	Aportes a la seguridad social en salud	2.685.574.000
42110102003	Aportes de cesantías	3.180.926.000
42110102004	Aportes a cajas de compensación familiar	1.308.724.000
42110102005	Aportes generales al sistema de riesgos laborales	631.900.000
42110102006	Aportes al ICBF	981.543.000
42110102007	Aportes al SENA	654.362.000
42110103	REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	1.480.064.000
42110103001	PRESTACIONES SOCIALES	1.368.793.000
4211010300101	Vacaciones	1.258.388.000
4211010300102	Indemnización por vacaciones	0
4211010300103	Bonificación especial de recreación	110.405.000
42110103023	Prima de coordinación	111.271.000
4212	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	19.639.786.000
421202	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	19.639.786.000
42120201	MATERIALES Y SUMINISTROS	118.000.000

Formato GL-FR-012_V5

Página 4 de 8

Carrera 9 No. 76-49 Pisos 3 - 4
Teléfono: +57 1 555 33 33
www.metrodebogota.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN No. 1290 DE 2021

" Por medio de la cual se liquida el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la EMPRESA METRO DE BOGOTÁ S.A., para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del año 2022."

CODIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR
42120201002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	88.000.000
42120201004	Productos metálicos y paquetes de software	30.000.000
42120202	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	19.521.786.000
42120202006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	410.900.000
42120202007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	8.897.000.000
42120202008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	7.810.886.000
42120202009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2.230.000.000
42120202010	Viáticos de los funcionarios en comisión	173.000.000
4218	GASTOS POR TRIBUTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	450.000.000
421801	IMPUESTOS	450.000.000
42180101	Impuesto sobre la renta y complementarios	169.036.000

Formato GL-FR-012_V5

Página 5 de 8

Carrera 9 No. 76-49 Pisos 3 - 4
Teléfono: +57 1 555 33 33
www.metrodebogota.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN No. 1290 DE 2021

" Por medio de la cual se liquida el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la EMPRESA METRO DE BOGOTÁ S.A., para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del año 2022."

CODIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR
42180114	Gravamen a los movimientos financieros	280.000.000
42180151	Impuesto sobre vehículos automotores	400.000
42180154	Impuesto de industria y comercio	564.000
422	SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	5.281.272.000
4221	SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	4.352.673.000
422103	COMISIONES Y OTROS GASTOS	4.352.673.000
42210302	PRÉSTAMOS	4.352.673.000
42210302004	Organismos multilaterales	4.352.673.000
4222	SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	928.599.000
422203	COMISIONES Y OTROS GASTOS	387.733.000
42220301	TITULOS DE DEUDA	387.733.000
42220301001	TITULOS VALORES	387.733.000
4222030100104	Otros bonos y títulos emitidos	387.733.000
422204	Aportes al fondo de contingencias	540.866.000
423	INVERSION	1.056.819.402.000
42301	INVERSION DIRECTA	1.056.819.402.000
4230116	UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI	1.056.819.402.000

Formato GL-FR-012_V5

Página 6 de 8

Carrera 9 No. 76-49 Pisos 3 - 4
Teléfono: +57 1 555 33 33
www.metrodebogota.gov.co



CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN No. 1290 DE 2021

" Por medio de la cual se liquida el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la EMPRESA METRO DE BOGOTÁ S.A., para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del año 2022."

CODIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR
423011604	HACER DE BOGOTÁ REGIÓN UN MODELO DE MOVILIDAD MULTIMODAL, INCLUYENTE Y SOSTENIBLE	1.055.429.067.000
42301160449	MOVILIDAD SEGURA, SOSTENIBLE Y ACCESIBLE	2.340.815.000
423011604497521	CONSTRUCCIÓN DE CULTURA METRO PARA BOGOTÁ	2.340.815.000
42301160450	RED DE METROS	1.053.088.252.000
423011604507501	Primera Línea del Metro de Bogotá Tramo 1.	663.581.903.000
423011604507519	Diseño, construcción y puesta en operación de la Primera Línea del Metro de Bogotá Tramo 1, incluidas sus obras complementarias.	314.923.667.000
423011604507520	Desarrollo, identificación, planeación, estructuración y adjudicación de la fase 2 de la PLMB.	74.582.682.000
423011605	CONSTRUIR BOGOTÁ REGIÓN CON GOBIERNO ABIERTO, TRANSPARENTE Y CIUDADANÍA CONSCIENTE	1.390.335.000
42301160556	GESTIÓN PÚBLICA EFECTIVA	1.390.335.000



CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN No. 1290 DE 2021

" Por medio de la cual se liquida el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la EMPRESA METRO DE BOGOTÁ S.A., para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del año 2022."

CODIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR
423011605567518	Fortalecimiento de las actividades de gestión necesarias para afianzar la implementación de las políticas de gestión y desempeño en el marco del MIPG que permita incrementar en 5 puntos el IDI	1.390.335.000
43	DISPONIBILIDAD FINAL	2.590.487.114.000
	TOTAL GASTOS + DISPONIBILIDAD FINAL	3.721.657.395.000

ARTÍCULO 3º. Comuníquese la presente resolución a la Gerencia Financiera para lo de su competencia.

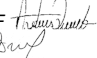

ARTÍCULO 4º-: La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición y surte efectos fiscales a partir del primero de enero de 2022.

Dada en Bogotá D.C., el 27 de diciembre de 2021.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


JOSÉ LEONIDAS NARVÁEZ MORALES
 Gerente General

Proyectó: Fabian Andrés Gómez Duarte - GF 

Aprobó: Andrés Ricardo Quevedo Caro - Gerente GF 
 Priscila Sánchez Sanabria - Gerente GJ 

Formato GL-FR-012_V5

Página 8 de 8

Carrera 9 No. 76-49 Pisos 3 - 4
 Teléfono: +57 1 555 33 33
 www.metrodebogota.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.